



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Institucional: flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Trece (13) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
RADICACION: 110013110018-2019-00805-00

Sea lo primero en indicar que atendiendo que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 de abril de 2020, PCSJA20-11546 de abril de 2020 de mayo, PCSJA20-11567 de junio de 2020 y PCSJA20-11571, suspendió los términos judiciales, estableciendo algunas excepciones y adoptando otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor por haberse visto afectado el país con casos de la enfermedad denominada COVID-19, catalogada por la Organización Mundial de la salud como una emergencia de salud pública de impacto mundial, sin embargo, mediante acuerdo PCSJA20-11581, **se levantaron los términos Judiciales**.

Por lo breve expuesto, de la revisión del expediente y de la constancia secretarial donde no se pudo continuar con la audiencia el 6 de diciembre de 2021, atendiendo las fallas técnicas por parte de la titular de derecho.

De lo antes expuesto, este Despacho resuelve;

PRIMERO: FIJAR fecha para el día **PRIMERO (1)** de **MARZO** del **2022**a las **2:30 P.M.** para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata los arts. 372 y 373 del C.G.P.

SEGUNDO: SECRETARIA proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No , fijado hoy 14/12/2021 a la hora de las 8:00
am.

KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
SECRETARIA